

# SENTENCIA & MARAVILLAS

HOJA INFORMATIVA MENSUAL



Carolina Fdez. Herrera



Carolina Fdez. Herrera

## Maravillas a la usanza hebrea

Señal inequívoca del tiempo que se acerca a diez días vista, es la clásica estampa de María Stma. de las Maravillas ataviada a la usanza hebrea como hemos podido verla ya dispuesta para la llegada una nueva Cuaresma desde los últimos días del mes de enero. Saya lisa de terciopelo de algodón granate y manto de color azul pavo con vueltas de raso blanco recogido en la cintura componen este atavío, enmarcado el bello rostro por rostrillo de seda salvaje en tono crudo dispuesto a tablas deshechas, lo cual confiere mayor naturalidad a esta vestimenta. Ciñe su cintura antiguo fajín de espolín de seda blanca e hilos de oro con galones y registros, y sobre su cabeza aro de doce estrellas de orfebrería como es tradicional en esta forma de ataviar a las dolorosas en el tiempo de Cuaresma. Rosario, pañuelo y corona de espinas en sus manos completan esta vestimenta ejecutada una vez más por Francisco Garví Fernández, su vestidor, con el auxilio de las camareras de la Stma. Virgen. Así podremos contemplarla hasta la celebración del Solemne Triduo que tendrá lugar en los primeros días del mes de marzo.

## Avances en las figuras secundarias



2024 es, como anunciaba en la anterior Hoja Informativa el Comisario para la realización de las figuras secundarias del paso de misterio, el año clave en la realización de este proyecto. Desde la Hermandad se trabaja intensamente en la consecución de fondos con un amplio y variado programa de eventos, algunos ya realizados. Mientras tanto, en su taller de Vélez Málaga el imaginero Israel Cornejo ultima los bocetos en barro de estas figuras que en breves fechas se convertirán en una realidad ejecutada en madera con vistas a que estén listas para entregarse a la Cofradía el próximo año 2025.

## Vida de Hermandad

### ÉXITO DE PARTICIPACIÓN EN LA IGUALÁ DE COSTALEROS Y POSTERIOR CONVIVENCIA



El pasado sábado 20 de enero tuvo lugar en la Casa de Hermandad del Rocío la igualá general de costaleros de nuestra Hermandad con una masiva participación de los componentes de la misma y cerca de cien nuevos aspirantes de cara a portar los pasos de Jesús de la Sentencia y M.<sup>a</sup> Stma. de las Maravillas el próximo Domingo de Ramos, cuyos ensayos darán comienzo el próximo sábado 3 de febrero con la primera cita para los costaleros del paso de palio.

Igualmente participativa resultó la posterior convivencia consistente en un almuerzo con doscientos comensales entre costaleros, hermanos y allegados que se prolongó durante la tarde y cuyos excelentes resultados, no solo en lo económico sino también en lo que atañe a la convivencia y la fraternidad entre hermanos, acercan un poco más a la Hermandad a la consecución del proyecto en el que encuentra inmersa; la realización de las nuevas figuras secundarias del paso de Jesús de la Sentencia en las que trabaja actualmente el taller del veleño Israel Cornejo Sánchez y en el que la Hermandad centrará todos sus esfuerzos con la realización de un amplio programa de actividades a lo largo de este año.





## CONVOCATORIA

SENTENCIA Y MARAVILLAS



**PRESENTACIÓN  
CARTEL 2024**  
Obra de Jose Valverde Rios  
A cargo de  
**D. Manuel Alejandro  
Amador Moya**

 9 de febrero

 20:30 horas

 Convento de Zafra



JoseDJavier

El próximo viernes 9 de febrero a las 20:30 h en el Convento de Zafra, tendrá lugar la presentación del Cartel “Sentencia y Maravillas 2024”, obra de D. José Valverde Ríos, La presentación estará a cargo de D. Manuel Alejandro Amador Reyes, contando con el acompañamiento musical de Elías Santiago Vico al piano.

## Jose Valverde Rios, autor del cartel Sentencia y Maravillas 2024

La Junta de Gobierno de nuestra Cofradía acordó nombrar cartelista de la misma en su edición de 2024 al joven fotógrafo y diseñador gráfico granadino Jose Valverde Rios. Residente en la capital de la Costa del Sol, donde ejerce su profesión en la Biblioteca de Bellas Artes de la Universidad de Málaga, ha cursado estudios de Información y Documentación en la UGR, además de Fotografía y Diseño Gráfico.

A sus 25 años de edad son ya numerosos sus trabajos relacionados con la cartelería destacando el del Grupo Joven de la Santa Cena, en tres ocasiones, o más recientemente el de la Novena de Ntra. Sra. del Carmen y de la Vigilia de la Inmaculada presidida por esta y los actos del XXV Aniversario de M.<sup>a</sup> Stma. del Dulce Nombre de la Hermandad de Jesús Despojado en 2023. En el presente año, además del cartel de nuestra Hermandad, ha realizado el cartel del Vía Crucis de la Juventud Cofrade, además del cartel anunciador y logotipo conmemorativo de la bendición de Ntra. Madre del Socorro de la Archicofradía de Consolación (Agustinos), así como del XXV aniversario de la incorporación de Ntra. Sra. de los Reyes a la Estación de Penitencia de la Hermandad del Vía Crucis en los que ha demostrado además de su buen gusto, su conocimiento y estudio de la Hermandad para la que va dirigido cada uno de sus trabajos. Es hermano de las corporaciones de Jesús Despojado, Trabajo, Rosario y Favores en Granada así como de la popular Cofradía de la Virgen del Rocío en la capital malagueña.

## ¿Sabías que...?

### FORMACIÓN



La primera vez que María Stma. de las Maravillas se vistió a la usanza hebrea fue para la Estación de Penitencia de 1950; año en que por primera vez será vestida por D. Antonio Ruiz Castillo, labor que llevaría a cabo por más de treinta años. En aquella ocasión se presentó bajo su paso de palio con esta impronta que resultó del agrado del Arzobispo de Granada D. Balbino Santos Olivera, vistiendo saya lisa y fajín hebraico, adornada por profusión de broches como era costumbre en la época. Como curiosidad ese año a falta de aro de estrellas se usó la ráfaga de la corona procesional de Antonio Vílchez a modo de diadema prescindiendo del canastillo de esta. Desde entonces será constante en las vestimentas de la Stma. Virgen, una de las primeras dolorosas que adoptaron este atavío en Granada, como corrobora el archivo gráfico de la Hermandad; presentandose así para la celebración de los cultos cuaresmales en la década de los 60 del siglo pasado y por segunda vez en su historia en la salida procesional de 1968 en la que por no poder afrontar el gasto de las cuadrillas de costaleros asalariados la Cofradía procesionó a sus titulares en andas.





## CONVOCATORIA



SENTENCIA Y MARAVILLAS

**CULTOS MENSUALES**

Y  
CONCIERTO DE MARCHAS PROCESIONALES  
A CARGO DE LA  
A. M. LA FE · GRANADA

11 de febrero

11:00 horas

I. P. de S. Pedro y S. Pablo

Icons for social media: X, Facebook, Instagram, YouTube, WhatsApp

El próximo **domingo 11 de febrero** a las **11:00 h** en la Parroquia de San Pedro y San Pablo celebraremos los cultos mensuales dedicados a nuestros Sagrados Titulares coincidentes con el último domingo del Tiempo Ordinario antes de su interrupción por el inicio de la Cuaresma. Ocupará la Sagrada Cátedra nuestro Párroco y Consiliario, M. I. Sr. D. José Gabriel Martín Rodríguez. A su conclusión acogeremos el concierto de marchas procesionales ofrecido por la A. M. La Fe de Granada dentro de su ciclo de actuaciones cuaresmales. Esta joven formación musical, que colabora con nuestra Hermandad en diversos actos como la procesión infantil o el ensayo solidario del Grupo Joven traerá los sonos propios de este tiempo que ahora comenzamos a nuestra sede canónica en vísperas de un nuevo Miércoles de Ceniza.

## NUEVO MODELO DE SUDADERA



Dentro del variado catálogo de artículos que componen la mesa de póstula de la Hermandad se incorpora a la misma un nuevo modelo de sudadera del tipo forro polar en color granate con escudos bordados sobre el pecho y antebrazo y nombre a la espalda. Su precio será de 25 € siendo imprescindible realizar encargo previo para obtenerla. Para ello se ha elaborado un formulario de solicitud en el que se podrá hacer el pedido de este artículo desde la página web de la Hermandad.

[www.sentenciaymaravillas.com](http://www.sentenciaymaravillas.com)

## 80 ANIVERSARIO FUNDACIONAL

El mes de febrero tiene para nuestra Hermandad una efeméride que, aunque pueda pasar desapercibida, tiene una gran importancia. No es otra que el aniversario de nuestra fundación. El 12 de febrero de 1944, el Arzobispo de Granada, Monseñor Agustín Parrado García, aprobaba las primeras reglas que habían sido presentada tres días antes y decretaba la fundación de nuestra Hermandad. 80 son los años que se cumplen desde aquel momento. 80 años de caminar nazareno; desde el raso crema y morado de sus primeras túnicas, pasando por el rigor del ruan y la cola, hasta las hechuras juanmanuelinas de su actual hábito, nos contemplan. 80 años de culto a dos iconos devocionales que como indicaron en el escrito de presentación de las primeras reglas nuestros hermanos fundadores; *“excitan la admiración y veneración de cuantos los contemplan”* bajo las señeras advocaciones del Señor de la Sentencia y su Madre de las Maravillas, y la historia continúa...



80 años de culto a dos iconos devocionales que como indicaron en el escrito de presentación de las primeras reglas nuestros hermanos fundadores; *“excitan la admiración y veneración de cuantos los contemplan”* bajo las señeras advocaciones del Señor de la Sentencia y su Madre de las Maravillas, y la historia continúa...



## DOMINGO DE RAMOS 2024



Un año más nuestra Cofradía pone a disposición de los integrantes de su cortejo procesional; capelinas, hermanos de luz, camareras, acólitos, fiscales y puestos nombrados, el **formulario de inscripción** de cara a la próxima Estación de Penitencia. El mismo estará disponible a través de la página web de la Hermandad en la dirección web [www.sentenciaymaravillas.com](http://www.sentenciaymaravillas.com) entre los días **12 y 29 de febrero**. En el podrán inscribirse todas aquellas personas que deseen acompañar a nuestros Sagrados Titulares en la salida procesional del Domingo de Ramos. Posteriormente podrán recoger su hábito y Papeleta de Sitio en las dependencias de la Hermandad de la Parroquia de San Pedro y San Pablo en los días habilitados para ello.



### Fechas para la retirada de hábitos y papeletas de sitio

**SÁBADO 2 MARZO** – Solo niños de capelina.  
(10:00 a 13:00 h).

**DEL LUNES 4 AL JUEVES 7 DE MARZO** – Hermanos de luz, camareras, acólitos (solo hermanos).  
(19:00 a 21:00 h).

**VIERNES 8 DE MARZO** – Hermanos de luz, camareras (no hermanos).  
(19:00 a 21:00 h).

**LUNES 11 DE MARZO** – Último día para hermanos y no hermanos.  
(19:00 a 21:00 h).

**LUGAR:** Salón Parroquial de San Pedro y San Pablo.

Durante estos días estarán al cobro las cuotas de hermanos para aquellos que no la tengan domiciliada.

## LITURGIA – La ceniza; el símbolo y el significado



El miércoles de Ceniza, día que da inicio a la Cuaresma, el rito penitencial habitual de las celebraciones se sustituye por la imposición de la ceniza. Este gesto aparece desde antiguo en la Sagrada Escritura en numerosas ocasiones como **símbolo** de lo perecedero y de la caducidad del ser humano, de ahí una de las dos fórmulas que se pronuncian al imponerla; “Polvo eres y en polvo te convertirás” (Gn 3, 19). El aplicarla en la cabeza era una forma de penitencia y humillación que con el paso de los siglos se adoptó por los primeros cristianos con un nuevo **significado**; el de la conversión y abandono del penitente a la Misericordia del Padre. De ahí la segunda frase que se puede pronunciar en el momento de trazar con la ceniza una cruz sobre la cabeza; “Conviértete y cree en el Evangelio” (Mc. 1, 15).

Este rito fue prescrito por Urbano II en el Concilio de Benevento en 1091. La ceniza se obtiene al quemar las palmas y ramas de olivo utilizados el año anterior el Domingo de Ramos, siendo bendecida en el momento de imponerla. Es importante remarcar que la ceniza no es un Sacramento, sino un **Sacramental**; que son los signos sagrados instituidos por la Iglesia cuyo fin es preparar al cristiano para recibir los sacramentos y santificar las diversas circunstancias de la vida. Así el rito de la ceniza debe conducirnos a través de una actitud penitencial a recibir los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía que nos renuevan en la acción del Espíritu Santo y la gracias de Dios.



## CIRIO DE FE, ESPERANZA Y CARIDAD

Cuaresma: crecer, ser y amar.

(Febrero 2024)



Hugo García Tabuena

Queridos hermanos y amigos, cristianos cofrades. Queridos enfermos y hospitalarios.

El próximo miércoles 14, con la imposición de la ceniza comienza la Cuaresma. La Cuaresma es una experiencia de conversión para todo el pueblo cristiano que, a ejemplo de Jesús, reflexiona sobre su propia realidad a través de la escucha atenta de la Palabra de Dios y de las obras que acompañan el camino cuaresmal: la oración, el ayuno y la limosna. Así podremos comprobar y manifestar que crecemos como cristianos, que somos mejores personas y que amamos acogiendo el mandato nuevo de Jesús, el Señor.

**Se trata de crecer:** en la fe, en el conocimiento de Jesús, en el desarrollo de nuestras capacidades y talentos.

**Se trata de ser:** en la línea de la autenticidad cristiana y humana. Ser más humanos quiere decir más libres, más responsables, más justos y solidarios. Ser más cristianos quiere decir ser más conscientes y consecuentes de lo que confesamos y creemos, estar más compenetrados con los criterios y actitudes de Jesús, identificarnos más con Él.

**Se trata de amar:** porque éste es el verdadero camino para el crecimiento y la vivencia cristiana. Somos y crecemos en la medida que amamos. Y amar significa compartir, servir, entregarse. Es un camino que nunca acabamos de recorrer.

«**Conviértete y cree en el Evangelio**», es la invitación que hace Jesús a través de la Iglesia en este tiempo de cuaresma.

La conversión personal y comunitaria se muestra, a la luz de los acontecimientos históricos que estamos viviendo, más necesaria que nunca. Convertirse implica el reconocimiento de la existencia del mal y saber que cuando ese mal es realizado por una persona o por un grupo de personas recibe el nombre de pecado. Por tanto, negar la condición pecadora del ser humano y, por extensión, del pecado mismo, lleva a la negación del mal y con él, su origen y su fuerza misteriosa. Negar el mal y negar así mismo nuestra participación consciente, libre y voluntaria en el mal mismo (esto es el pecado), sólo conducen a un único camino: a la banalización del mal. Banalizar el mal conlleva inexorablemente a aceptar el mal como algo irremediable.

**No es cristiano quien cierra los ojos ante el mal y el pecado.** Nuestra fe y nuestro compromiso no permite que permanezcamos impasibles ante situaciones sociales o internacionales injustas que se oponen al amor, a la verdad y al bien.

Jesucristo con la llamada a la conversión no nos hace débiles, no nos convierte en gente miedosa y víctimas de la prepotencia de los otros, sino que más bien nos hace fuertes y capaces de luchar por la justicia y de resolver muchas cuestiones con la generosidad, más aún, con la fortaleza y el genio del amor.

Que San Cecilio guarde y proteja a nuestra Iglesia de Granada, a cada uno de nosotros que nos ponemos bajo su protección, y a nuestra ciudad que lo tiene como protector y patrón. Que San Cecilio nos anime y sostenga en nuestro peregrinar cuaresmal. San Cecilio, a esta es ¡Al cielo con Él!

Miramos a nuestros Sagrados Titulares en sus bellas y variadas invocaciones y advocaciones, y les pedimos que esta Cuaresma 2024, sea un tiempo para Crecer, Ser y Amar. Cuaresma 2024, a esta es ¡Todos de frente valientes! Cuaresma 2024, a esta es ¡Al cielo con ella!

Recibid un fraterno abrazo y el deseo de un mes saludable, santo, fecundo, pacífico, pacificador y esperanzador.

José Gabriel Martín Rodríguez,  
Consiliario de la Hermandad





Carolina Fernández Herrera

## FEBRERO/MARZO – 2024

## Convocatorias

9/02/24 – 20:30 h

Presentación del cartel “Sentencia y Maravillas 2024” a cargo de Manuel A. Amador.  
Convento de Zafra.

11/02/24 – 11:00 h

Cultos Mensuales. A continuación concierto a cargo de la A. M. La Fe (Granada).  
Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

14/02/24 – 18:30 h

Misa de imposición de la ceniza.  
Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

15/02/24 – 20:30 h

Cultos Sacramentales. Organizados por la Hdad. de Jesús Despojado.  
Parroquia de S. Emilio.

29/02/24 – 20:00 h

1º Día de Triduo.  
Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

01/03/24 – 20:00 h

2º Día de Triduo. Vía Crucis Penitencial.  
Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

02/03/24 – 20:00 h

3º Día de Triduo  
Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

03/03/24 – 11:00 h

Función Principal de Instituto. A continuación XIX Concierto Memorial Miguel López Escribano por la Banda San Isidro de Armilla.  
Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

12/03/24 – 20:00 h

Traslado de M<sup>a</sup> Stma. de las Maravillas a su paso procesional.  
Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

19/03/24 – 20:00 h

Traslado de Jesús de la Sentencia a su paso procesional.  
Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

21/03/24 – 20:30 h

Cultos Sacramentales. Organizados por la Hdad. del Stma. Cristo de los Favores.  
Parroquia de S. Cecilio.



IHS

La Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental y  
Cofradía de Nazarenos de Jesús de la Sentencia y  
María Stma. de las Maravillas  
Canónicamente establecida en la Parroquia de San Pedro y San Pablo de Granada

Consagrará en honor de sus Sagrados Titulares

**JESÚS DE LA  
SENTENCIA  
Y  
M<sup>a</sup> STMA. DE LAS  
MARAVILLAS**

**SOLEMNE TRIDUO**

Durante los días 29 de febrero, 1 y 2 de marzo a las 20:00 horas

**SOLEMNE EUCARISTÍA  
PRINCIPAL DE INSTITUTO**

El domingo, día 3 de marzo, a las 11:00 horas; con  
Profesión de Fe solemne, juramento de reglas e imposición  
de medallas a los nuevos hermanos.

Estando la predicación a cargo del Rvdo. Sr. D. José Gabriel  
Martín Rodríguez, Consiliario de la Hermandad.

Rogamos la participación de hermanos y fieles  
en estos cultos solemnes.

A.M.D.G. et B.V.M.

Granada, marzo de MMXXIV







# SENTENCIA & MARAVILLAS

Nº 3 – Febrero/Marzo 2024 | Vocalía de Comunicación

Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Jesús de la Sentencia y  
María Stma de las Maravillas

GRANADA